|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Datos Personales** | | | | | | |
| **Apellidos y nombre:** | | | | | | |
| **NIF/ Pasaporte:** | | | | **Nacionalidad:** | | |
| **Dirección Postal:** | | | | | | |
| **Teléfono:** | | | | **E-mail:** | | |
| **Datos Académicos de Doctorado del solicitante** | | | | | | |
| **Programa de Doctorado:** |  | | | | | |
| **Director/es de Tesis:** |  | | | | | |
| **Tutor/a:** |  | | | | | |
| **Título de la Tesis:** |  | | | | | |
| **Rama de Conocimiento:** | | | | | | |
| Arte y Humanidades | | Ciencias | | |  | Ciencias de la Salud |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | | Ingeniería y Arquitectura | | | |
| **Documentación que debe acompañar a la solicitud:** junto a este impreso debe entregarse la siguiente documentación:   1. Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y uno en soporte electrónico. 2. Resumen, en impreso normalizado, de la tesis en formato electrónico de 4.000 caracteres como máximo, en español y en inglés. 3. Autorización para la defensa de la Tesis del director y del tutor (impreso normalizado). 4. Informes de dos evaluadores externos (no es necesario en el caso de Tesis por compendio de publicaciones o si se opta a Mención Internacional). 5. Currículum vitae del doctorando en el que se especifiquen las actividades científicas realizadas en el Periodo de Investigación.   **En caso de que la tesis se presente como compendio de publicaciones, deberá adjuntarse, además, la siguiente documentación:**   1. Informe del director de la tesis, con la aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el que se indicará la idoneidad de la presentación de la tesis bajo esta modalidad. 2. Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, si los hubiere, de su presentación como parte de la tesis doctoral. 3. Renuncia de los coautores que no sean doctores a presentar los mismos trabajos como parte de otra u otras tesis doctorales.   **Si se aspira a la mención de Doctor Industrial:**   1. Solicitud de mención de Doctor Industrial. 2. Copia del contrato laboral o mercantil entre una empresa privada o una administración pública (no universidad) y el doctorando, que implique el alta en la seguridad social por un período no inferior a 6 meses. 3. Convenio de colaboración entre la empresa/administración pública y la Universidad acompañado de la memoria del proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental previsto, desarrollado en la empresa/administración pública en la que se preste el servicio, directamente relacionado con la tesis (la memoria que tendrá que ser visada por la Universidad).   **Si se aspira además a la mención de Doctor Internacional, será preciso presentar también:**   1. Solicitud de mención de Doctor Internacional. 2. Acreditación de la estancia (Estancia mínima de 3 meses fuera de España en institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o trabajos de investigación. La estancia ha de estar relacionada con la temática de la tesis. Debe ser reconocida por el Director/a de tesis y autorizada por la Comisión Académica. Se incorporará al documento de actividades del doctorando. Únicamente se estimarán como procedentes estancias desarrolladas en instituciones de educación superior o institutos de investigación en algún país fuera de España distinto del de trabajo o residencia habitual). 3. Informes de dos expertos extranjeros (Informe previo de un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no español diferente a donde se haya realizado la estancia).   En todo caso, para la obtención de la Mención de Doctor Internacional deberán cumplirse todos los requisitos establecidos en el art. 36.1 del Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva (universidad coordinadora del presente Programa de Doctorado conjunto entre dicha institución y la Universidad Internacional de Andalucía).  **SOLICITA**, a la vista de la documentación aportada con esta solicitud, se AUTORICE la presentación de la Tesis Doctoral para iniciar los trámites necesarios de presentación, depósito y defensa de la Tesis Doctoral.  En­­­ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a ­­\_\_\_\_ de ­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de ­­\_\_\_\_  Firma del/de la doctorando/a | | | | | | |
| Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.  Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es%20) Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: [https://sedeagpd.gob.es](https://sedeagpd.gob.es/)  Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:   1. Gestión académica y administrativa de:  * Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía. * Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía. * Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas. * Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional. * Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos  1. Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros. 2. Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.   **La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos** al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.  Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.  **La Universidad comunicará los datos personales** que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:   * A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas) * A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros. * A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos. * A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.   Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.  La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.  **El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos** | | | | | | |